



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

=====

En el Palmar, Murcia, a dieciséis de diciembre de dos mil trece, siendo las veintiuna hora y diez minutos, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, sito en El Palmar, calle Mayor, 18, se reúne en Pleno La Junta Municipal de El Palmar para celebrar su Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, D. Diego López Alcaraz, con la asistencia del Sr. Secretario-Administrador de la Junta Municipal de El Palmar, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorgan, y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Diego López Alcaráz

D^a María Dolores García García

D. Emilio Sánchez Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Tomás González Pujante

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Pablo Serrano Frutos

Ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D^a Micaela Murcia López

D. Joaquin Lopez Molina

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D^a Carmen Galindo Luján

El número total de vocales asistentes es de cinco, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.

El Presidente de la Junta, comprueba si existe el quórum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a los presentes, y a continuación les pregunta a los miembros de la Junta presentes si les ha llegado a todos el Acta de Pleno Ordinario anterior y el Orden del Día del Pleno que se está celebrando de forma correcta. Los miembros de la Junta



comentan que sí. A continuación el Presidente comenta si la redacción del Acta se corresponde con lo acontecido en dicho Pleno. Los Vocales comentan que si, procediéndose a continuación a su votación. El Presidente de la Junta, somete a votación el Acta de Pleno Ordinario de 25 de noviembre de 2013, la cual se aprueba por Unanimidad.

2. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASUNTOS RELATIVOS A LA PEDANÍA.

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra para mostrar y dar lectura al parte mensual emitido por la Policía Local en el Cuartel de El Palmar. El Presidente de la Junta hace una lectura pormenorizada del mismo.

A continuación, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de la Junta que en su momento comentó su interés de acometer obras de reparación de aceras en el Barrio de la Purísima. Pero que ha comprobado personalmente el estado actual de dichas aceras, ya que algún vecino comentó no estar en buena situación las mismas. Que una vez comprobadas in situ las mismas, entiende el Presidente que se encuentran en bastante buen estado en la actualidad. El Presidente comenta que dicha obra no se acometerá tal y como planteó en plenos anteriores, mientras que exista otras zonas de la Pedanía con más necesidad. A continuación comenta que existe más necesidad en la Calle Atenea, por ejemplo, cuyo proyecto a continuación se aprobará.

3. APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO Y PROYECTO Nº 77-D/13 DE “PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN CALLE ATENEA NÚMEROS IMPARES” DE EL PALMAR, PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 46.375,19 €.

En éste punto toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que el Secretario de la Junta, en nombre de la misma ha invitado a empresas para que en sobre cerrado, y a la vista del proyecto, presentaran presupuesto para la ejecución del mismo, colocándose también en el tablón de anuncios la invitación para que presenten ofertas todos aquellos que pudieran estar interesados en la realización de dicha obra. A continuación el Presidente de la Junta muestra y reparte para su apertura los sobres presentados con las distintas ofertas, que a continuación se detallan:

Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL	41.737,66 €
Servicios y Mantenimientos Hernanper, SL	43.128,93 €

Una vez abiertos los distintos sobres, los componentes de la Junta comentan las distintas ofertas, considerando la más económica e interesante para ésta Junta, es la de Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL, por un importe de 41.737,66 €, con una baja del 10 %. A continuación el Presidente comenta si existe alguna alegación a dicha



adjudicación, para así proceder a su votación, no existiendo ninguna, el Presidente de la Junta somete a votación la aprobación y adjudicación del gasto y proyecto de “Pavimentación de Aceras en Calle Atenea Números impares” de El Palmar. Adjudicándose por un importe de 41.737,66 €, a la Mercantil Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL, la cual se aprueba por Unanimidad.

4. APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO Y MEMORIA VALORADA DE “PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN CALLE JUNO FRENTE AL JARDIN” DE EL PALMAR. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 8.387,66 €.

En éste punto toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que el Secretario de la Junta, en nombre de la misma ha invitado a empresas para que en sobre cerrado, y a la vista de la Memoria presenten presupuesto para la ejecución de la misma, colocándose también en el tablón de anuncios la invitación, para que presenten ofertas todos aquellos que pudieran estar interesados en la realización de dicha obra. A continuación el Presidente de la Junta muestra y reparte para su apertura los sobres presentados con las distintas ofertas, que a continuación se detallan:

Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL	7.548,89 €
Servicios y Mantenimientos Hernanper, SL	7.800,52 €

Una vez abiertos los distintos sobres, los componentes de la Junta comentan las distintas ofertas, considerando la más económica e interesante para ésta Junta, es la de Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL, por un importe de 7.548,89 €, con una baja del 10 %. A continuación el Presidente comenta si existe alguna alegación a dicha adjudicación, para así proceder a su votación, no existiendo ninguna, el Presidente de la Junta somete a votación la aprobación y adjudicación del gasto la Memoria Valorada de “Pavimentación de Aceras en Calle Juno Frente al Jardín”, en El Palmar. Adjudicándose por un importe de 7.548,89 €, a la Mercantil Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL, la cual se aprueba por Unanimidad.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NOMBRAMIENTO DE LA PLAZA DE LA IGLESIA DEL BARRIO DE LOS ROSALES COMO “PLAZA DEL CURA PEPE TORNEL”.

En éste punto toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que era por todos conocido la persona a la cual se intenta por parte de ésta Junta, y siempre se estime oportuno, el dar nombre a ése punto concreto de la Pedanía. El Presidente comenta las bondades y trabajo realizado en el Barrio de los Rosales. El Presidente de la Junta comenta que los Vecinos del Barrio, le han instado en varias ocasiones el que



se le reconociera ese trabajo continuo y altruista realizado en esa zona de El Palmar. El Presidente comenta que dicho reconocimiento es merecido. El Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, comenta que si cambiaría la denominación del entorno, contestando el Presidente de la Junta, que se limitaría a la Plaza exclusivamente, continuando como Avda. de los Rosales el resto del vial. El Presidente también hace mención a la lucha que llevó a cabo y consiguió que se hiciera, con respecto a la Iglesia, cuyo nombre se le quiere poner a la Plaza. El Presidente de la Junta hace un relato de las vicisitudes por las que tuvo que pasar y realizar para llevar a cabo dicha obra. El Vocal del Grupo PSOE, González Pujante, se suma a lo dicho por el Presidente de la Junta, haciendo mención a su calidad humana y a su lucha por la gente del Barrio. A continuación el Vocal del Grupo IU-Verdes, manifiesta que antes de venir a El Palmar, ya conocía de su trayectoria y que aunque no comulga con los postulados que representa, manifiesta que sabe distinguir a aquellas personas que tienen unos valores de ayuda a los demás de forma desinteresada y sin miramiento a su condición ideológica o personal, manifiesta también, que es una figura a seguir por su labor a favor de los demás. Los Vocales de la Junta manifiestan por Unanimidad, instar al Ayuntamiento de Murcia, Servicio Municipal de Estadística, el que se dote a la Plaza de la Iglesia del Barrio de los Rosales, como a él le gustaba que se le denominara “Plaza del Cura Pepe Tornel”.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NOMBRAMIENTO DE D. JOSÉ TORNEL MARTINEZ, “EL CURA PEPE TORNEL”, COMO HIJO ADOPTIVO DE EL PALMAR.

El Presidente de la Junta, en éste punto manifiesta, que como continuación de lo expuesto en el punto anterior, y dado que el mismo no era nativo de la Pedanía, es que se inicien los trámites oportunos, para que se nombre hijo adoptivo de El Palmar a D. José Tornel Martínez, conocido como “El Cura Pepe Tornel”. El Presidente manifiesta desconocer cuales son los trámites a seguir, pero que dará instrucciones al Secretario-Administrador de la Junta, para que lleven a cabo las actuaciones oportunas, para que se intente que sea nombrado. El Presidente manifiesta que en su momento el Ayuntamiento de Murcia, lo nombró como tal. Pero que está dentro de su intención que sea también nombrado, como tal, por la Junta Municipal de El Palmar. A continuación, el Vocal del Grupo PSOE, González Pujante, manifiesta que estar conforme con lo expuesto con el Presidente de la Junta, y que reconoce que merecimiento de tal reconocimiento. A continuación el Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, comenta y se suma a dichas manifestaciones de los otros miembros de la Junta. El Presidente comenta de su inteligencia y amplios conocimientos en general. Procediéndose a continuación, a la votación del nombramiento como hijo adoptivo de El Palmar, a D. José Tornel Martínez, conocido por todos como “El Cura Pepe Tornel”, aprobándose por Unanimidad dicho nombramiento.



7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente de la Junta comenta si algún Vocal de los presente quiere manifestar o preguntar sobre algún tema, tomando a continuación la palabra el Vocal de IU-Verdes, Serrano Frutos, para preguntar si con respecto al aniversario del Teatro Bernal, si existe conocimiento o vinculación sobre tal asunto, y en qué medida por parte de la Junta. Dicho Vocal manifiesta que por todos es sabido que la iniciativa para su compra y realización, partió de la Junta Municipal de El Palmar. El Presidente de la Junta manifiesta que en la actualidad el tema del aniversario está tal y como lo planteó la anterior responsable del Teatro, debido a que la Directora del Teatro Bernal, D^a Elvira Pineda, ha cesado en el cargo en fechas recientes, que existe un nuevo responsable del mismo, aunque se está respetando el programa realizado por la anterior directora. El Vocal de IU-Verdes, Serrano Frutos, comenta que no entiende como por parte del Concejal responsable de dicho Teatro, como el responsable actual del Teatro, no tenga en cuenta, como mínimo al Presidente de ésta Junta. El Presidente manifiesta que se pondrá en contacto con el Concejal D. Rafael Gómez al objeto de que le aclare la situación actual del teatro, así como los eventos que se llevaran a cabo en su aniversario, y en qué medida participará o se tendrá en cuenta a la Junta Municipal de El Palmar, de los cuales dará cuenta en su momento a la Junta Municipal.

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta que se han puesto en contacto con él, el responsable del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Murcia, para manifestarle que próximamente, se colocará una estatua en El Palmar, solicitándole posibles ubicaciones para dicha colocación. El Presidente manifiesta que si la Junta lo estima oportuno, un sitio significativo para su colocación, sería el Jardín de la Paz. Los Vocales manifiestan diversas ubicaciones, aunque indican que como desconocen la composición de la misma, no saben dónde se podría colocar. El Presidente manifiesta que cuando le comenten más detalles sobre la misma, dará traslado a la Junta.

El Presidente también hace mención a las pintadas del cementerio, y que hasta la fecha se está respetando la actual decoración existente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintidós horas y diez minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

Diego López Alcaraz

Jesús Valverde García